



Municipalidad de Rosario

DECRETO N° 1375

Rosario, " 2020 Año del Gral Manuel Belgrano", 28 de octubre de 2020.-

VISTO

El convenio de colaboración y su anexo, de fecha 30 de abril de 2020 suscriptos entre la Municipalidad de Rosario, representada por el Señor Secretario de Salud Pública Dr Leonardo Caruana y el Colegio de Kinesiólogos de la Segunda Circunscripción de Rosario representado por su Presidente Lic. Daniel Enrique Ruiz y su Secretario Lic. Roberto Sergio Vallejos cuyo objeto es la colaboración de profesionales colegiados que coadyuven junto a los equipos de salud, en la asistencia de los pacientes que concurren a los efectores de salud dependientes de la Secretaría de Salud Pública, en el contexto de la grave situación sanitaria, provocada por el virus Covid 19

Y CONSIDERANDO conveniente este Departamento Ejecutivo proveer sobre el particular

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: RATIFICASE El convenio de colaboración y su anexo, de fecha 30 de abril de 2020 suscriptos entre la Municipalidad de Rosario, representada por el Señor Secretario de Salud Pública Dr Leonardo Caruana y el Colegio de Kinesiólogos de la Segunda Circunscripción de Rosario representado por su Presidente Lic. Daniel Enrique Ruiz y su Secretario Lic. Roberto Sergio Vallejos cuyo objeto es la colaboración de profesionales colegiados que coadyuven junto a los equipos de salud, en la asistencia de los pacientes que concurren a los efectores de salud dependientes de la Secretaría de Salud Pública, en el contexto de la grave situación sanitaria, provocada por el virus Covid 19.

ARTICULO 2º EL GASTO que demande el cumplimiento del presente, será imputado a la Partida presupuestaria : 00.08999.1.08.01.00.01.01.01.2.1.03.04.02.00 (servicios médicos sanitarios y asistenciales) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º Dése a la Dirección General de Gobierno.-Insértese, comuníquese y Publíquese en el Boletín Oficial Electrónico Municipal.

Dr. LEONARDO CARUANA
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Lic. DIEGO M. A. GÓMEZ
Secretario de Hacienda
y Economía
Municipalidad de Rosario

Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario

